

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE

1

Convocatoria Carrera Docente (Resoluciones N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO / ÁREA: Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudio 2003/2006) / Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudio 2018)
- ✓ EXPTE. N°: TRÁMITE N° TRA-2025-15159#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: CONSTRUCCIONES I (Plan de Estudio 2003/2006) que es equivalente a CONSTRUCCIONES I - CONSTRUCCIONES II (Plan de Estudio 2018)
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES, Arq. Pablo Javier ESTÉVEZ, Arq. Gerardo Ramón GIMÉNEZ
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Camila Itati OLMEDO - DNI N° 36.205.783
DOCENTE INSCRIPTO: Arq. Gustavo Alejandro PILAR

FECHA: 19/05/2025 – Hora: 19:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 19 días del mes de mayo de 2025, a las 19:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al periodo evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resol. N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista persona; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "CONSTRUCCIONES I" del Departamento / Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudio 2003/2006) que es equivalente a las Unidades Curriculares "CONSTRUCCIONES I - CONSTRUCCIONES II" del Departamento / Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudio 2018) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.--

Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil, Srta. Camila Itati OLMEDO - DNI N° 36.205.783.

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 50 puntos)

Formación docente: (Subtotal: 25 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 48.5 puntos)

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 10 puntos)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 18 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal: 30 puntos)

Puntaje total obtenido: 231.5 puntos / 10 = 23.15 pts

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: es completamente pertinente poniendo énfasis en el desdoblamiento de la asignatura y su incorporación a los contenidos de mayor complejidad, se considera una **valoración 10 pts**

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: Los componentes curriculares son acordes al nivel de formación, a los contenidos mínimos y a la carga horaria estipulado cual es satisfactorio **valoración de 10 pts**

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: Es fundamental en su propuesta el estudiante ya que utiliza metodologías para lograr el acercamiento, generar espíritu crítico, de investigación, apoyo extracurricular, se considera una **valoración de 10 pts**

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: hace referencia a las mismas en los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, como así también a la formación autónoma del estudiante **valoración de 10 pts**

5. Criterios de selección bibliográfica: No hace mención a bibliografía específica aunque auspicia la formación a través de medios bibliográficos de distintas fuentes, **Valoración 5**

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: No propone este tipo de actividades. **Valoración 0**

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: No corresponde al plan de trabajo inherente a una dedicación simple

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales Es completamente coherente y factible **Valoración 10**

9) Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. (ver RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE) esto se ve reflejado en su plan en forma clara en las actividades complementarias planteadas, estaría faltando su aplicación y verificación. **Valoración 15 pts**

Puntaje total obtenido: 70 puntos

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

a) Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado:

La propuesta de planificación de actividades en relación a los objetivos propuestos es adecuada. Se desempeña de manera muy satisfactoria desarrollando las actividades planificadas y proponiendo nuevas como las charlas técnicas y Visitas a Obras. Se destaca la colaboración permanente en el planteo de nuevas estrategias para implementar en determinados momentos del desarrollo de los Trabajos Prácticos. En materia de formación de recursos humanos, propone el acompañamiento y promoción de adscriptos en la tarea docente y de investigación sobre temas específicos sobre materiales y tecnología que sean útiles a la Cátedra.

b) Desempeño del docente en las actividades asignadas:

Realiza aportes valiosos para el desarrollo de las clases en la asignatura. Su desempeño al frente de las clases en la transmisión de contenidos y conocimientos propios de la asignatura es muy valorado por colegas y alumnos. Su experiencia en la profesión y en la producción son un aporte importante en la formación

c) Actualización y profundización de los conocimientos:

Se destaca su permanente inquietud y compromiso con su formación en lo disciplinar. Es relevante su desempeño profesional en cuanto a Tasaciones, Análisis de costos y dirección de obras en general

d) Otra información documentada que considere pertinente incorporar vinculado a su desempeño:

El Arq. Pilar a partir del cambio del plan de estudio se encuentra desarrollando sus funciones en la Asignatura Construcciones II (plan 2018) y como responsable del dictado de la misma pretendo que se siga desempeñando en la misma.

4

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

A partir de la información consignada en el Informe Institucional de Control de Gestión, que no se corresponda con el Informe sobre el Desempeño que se analiza en el apartado “VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE” del presente documento, cabe señalar que:

- Se realizaron encuestas a los estudiantes que cursaron la Unidad Curricular en los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Se dispone de información en relación a la pregunta N° 21 “¿Cuál es su opinión general sobre el docente?”. En cada uno de los años mencionados las respuestas se concentran en las opciones “Muy Bueno” y “Bueno”, en todos los casos en más de un 70%.
 - Se accede a la documentación obrante en el legajo académico del docente, en particular al dictamen de la Comisión Evaluadora de la instancia de evaluación previa. Esta Comisión considera que lo planteado en cuanto a la propuesta académica del periodo 2021-2025 se corresponde con la actuación del docente y que ha seguido las indicaciones dadas, ajustando su práctica docente.
 - El docente realizó oportunamente la presentación del Informe Anual Docente correspondiente a los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Todos los informes fueron aprobados. De los informes se desprende que en gran parte del periodo considerado el docente se desempeñó en la Unidad Curricular CONSTRUCCIONES II (Plan de Estudio 2018).
 - En el apartado “5. ACTIVIDADES DE CONTROL DE GESTIÓN ACADÉMICA” se indica que *“No se tiene registro de la participación del docente evaluado en actividades institucionales de gestión académicas, sin embargo ha colaborado en actividades intercátedra y ha desarrollado cursos de extensión en el periodo evaluado.”*. Atento a que el “Compromiso institucional” se vincula con la participación del/la docente en actividades institucionales como ser: comisiones curriculares, comisiones ad hoc, participación en talleres o jornadas institucionales, misiones oficiales, se sugiere al docente que busque activamente participar de dichas instancias y a la Secretaría Académica que instrumente los medios para que los Auxiliares en Docencia con Dedicación Simple cuenten con espacios adecuados para poder en juego sus capacidades en contextos que sean valorados en este apartado.
- Esta Comisión Evaluadora considera que lo señalado en el Informe Institucional de Control de Gestión es favorable en relación al desempeño del docente.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación: Realiza una presentación muy prolífica. Se expresa de forma comprensible, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación bastante fluida con el jurado. **Valoración 7 pts**

2. La motivación para permanecer en el cargo: es adecuada demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. Demostrado por sus cursos de actualización y perfeccionamiento, estrategias didácticas y predisposición en el acompañamiento del estudiante. **Valoración 10 pts**

3. Conocimiento del tema objeto de concurso: Este criterio no aplica ya que se trata de una evaluación periódica, asimismo en toda la entrevista demuestra conocimiento de los contenidos de la asignatura. **Valoración 10 pts**

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: Demuestra un buen conocimiento de los componentes de su plan de actividades y responde adecuadamente a las preguntas. **Valoración 15 pts.**

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: Evidencia comprensión unidad curricular en el plan de estudios. Hace mención a la complejidad creciente y a los cambios de la asignatura en el nuevo plan de estudios. Puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las competencias/objetivos y el perfil profesional. **Valoración 10**

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: No ha tenido observaciones ni aspectos a mejorar **Valoración 20**

7. Articulación con los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: Presenta una articulación clara. **Valoración 20**

PUNTAJE TOTAL: 92 pts

DICTAMEN DEFINITIVO:

Recuperando todos los aspectos a evaluar según la resolución RES - 2024 - 832 - CS # UNNE y RES - 2025 - 75 - CD-ARQ # UNNE

Habiendo valorado en forma integral cualitativamente los antecedentes del Arq. GUSTAVO PILAR y cuantitativamente según se establece la grilla de puntuaciones, la conclusión de este tribunal es que los antecedentes son sobradamente suficiente para el cargo y dedicación evaluada.

Lo mismo con su plan de actividades docentes, se ajusta a sus funciones de auxiliar y amplía las mismas a través de sus actividades profesionales que son traídas al aula a

través de distintas metodologías realizando aportes valiosos para el desarrollo de las clases en la asignatura.

Según su valoración de desempeño, en las tareas asignadas al frente de las clases, en la transmisión de contenidos y conocimientos propios de la asignatura, es muy valorado por colegas y alumnos. Su experiencia en la profesión y en la producción son un aporte importante en la formación; Así mismo esta Comisión Evaluadora considera que lo señalado en el Informe Institucional de Control de Gestión es favorable en relación al desempeño del docente.

Su entrevista personal fue clara, concisa y en un tiempo razonable, respondiendo con solvencia las consultas realizadas.

Promedio ponderado

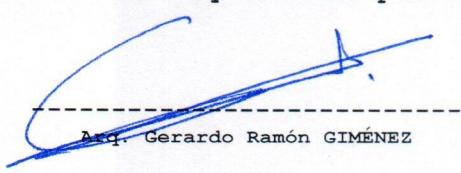
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: $40 \times 23,15 = 926$

Plan de actividades: Peso ponderado: $30 \times 70 = 2100$

Entrevista: Peso ponderado: $30 \times 92 = 2760$

Total: $5786 / 100 = \mathbf{57,86 \text{ pts.}}$

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Arq. Gustavo Alejandro PILAR como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "CONSTRUCCIONES I" del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudio 2003/2006) que es equivalente a las Unidades Curriculares "CONSTRUCCIONES I - CONSTRUCCIONES II" del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudio 2018) de la Carrera de Arquitectura por el periodo de cuatro (4) años.-----



Arq. Gerardo Ramón GIMÉNEZ



Arq. Pablo Javier ESTÉVEZ

Esp. Arq. Marcos Antonio CÁCERES